

MENDOZA, 06 NOV 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 19725/18 caratulado: "Asesoría Estudiantil-FAD. Becas Preprofesionales y Becas con Prestación de Servicios 2018/2019 - FAD"

CONSIDERANDO:

Que, por resolución nº 254/18-C.D. se otorgaron las becas mencionadas, teniendo en cuenta el orden estipulado en las actas de evaluación, y que el remanente presupuestado asignado, distribuido a los estudiantes que presenten una necesidad y urgencia, previo informe del servicio de las Coordinaciones de TRACES y SAPOE (Art. 4º).

Que por NOTA CUDAP-CUY Nº 43925/18 el Asesor Estudiantil plantea la necesidad de otorgar una beca de Ayuda Económica al alumno Juan Pablo CRUZ de la carrera de Diseño Gráfico, luego haber recibido y acompañado un informe detallado desde las Coordinaciones de TRACES y SAPOE; en el que se menciona la situación de vulnerabilidad y complejidad que atraviesa el mismo, por lo que solicita se incorpore en la nómina de becarios.

Que por todo lo expuesto se estima conveniente modificar el artículo 4º de la resolución nº 254/18-C.D. e incorporar en la nómina de becarios al alumno Juan Pablo CRUZ.

Que las novedades fueron recibidas con posterioridad a la emisión de dicho acto administrativo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 6 de noviembre de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el artículo 4º de la resolución Nº 254/18-C.D. según se detalla a continuación:

Donde dice:

"ARTÍCULO 4º.- Destinar al programa SAPOE el total de **PESOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE (\$ 7.727)**, del remanente del presupuesto asignado por la Secretaría Económico financiera y los montos acordados en la Comisión evaluadora, que será distribuido a los estudiantes que presenten una necesidad y urgencia previo informe del servicio."

Debe decir:

"ARTÍCULO 4º.- Adjudicar UNA (1) Beca de Ayuda Económica al alumno que se detalla a continuación:

APELLIDO Y NOMBRE:	CRUZ, Juan Pablo				
D.N.I. Nº	41758409	CUIL	23-41758409-9	REGISTRO Nº	26736
FECHA DE NACIMIENTO:	19/02/1999	CARRERA:	DISEÑO GRÁFICO		
BECA OTORGADA:	BECA DE AYUDA ECONÓMICA				
DURACIÓN:	UN (1) MES	MONTO:	PESOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE (\$ 7727)		
MONTO TOTAL:	PESOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE (\$ 7.727)				

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **260**

F. A.
pg
Dr

Tsa. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Tsa. Univ. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO